

SENTENCIA

RESOLUCIÓN: 5
Buenos Aires, domingo 29 de mayo de 2022

ASUNTO:

Imputación por Daños mayores.

ANTECEDENTES:

El imputado, Pablo Rous dejo su moto NRG-500 en medio de un incendio en la parte delantera de la cremadora en el establecimiento de "Funeraria Esperanza" así provocando un incendio mayor seguido de una explosión que causó daños en esa parte.

RESULTANDOS:

Este juzgado encontró culpable por violación a el Art. 33, referido a delitos contra el patrimonio, del código procesal penal de la ciudad de Buenos Aires.

Se lo condena a 1 (uno) año de prisión sin posibilidad de fianza.

Juez de Instancias